



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 OCT 2015	
Recibido.....	1210.....Hs.
Exp. N°.....	30464.....S.F.M.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de las jurisdicciones correspondientes incluya en la currícula de los establecimientos públicos provinciales para el 2016 la difusión de la obra del poeta santafesino Don Julio Migno por su gran compromiso social.

Asimismo se sugiere evaluar la posibilidad de imprimir material didáctico con sus poesías para ser trabajado en los establecimientos educativos de nuestra provincia, realización de talleres literarios, muestras, conferencias, difusión en medios de comunicación orales, escritos y visuales.



MARIO LACAVA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 6 de Octubre del 2015 se cumplieron cien años del nacimiento del poeta santafesino Julio Migno.

Hoy proponemos un homenaje a éste hombre de letras, quizás el mejor que podemos ofrecerle y es el "RESCATE DEL COMPROMISO SOCIAL DE LA OBRA DE JULIO MIGNO"



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Más allá de la indiscutible calidad literaria, toda su obra está imbuida de un fuerte compromiso con la sociedad que le fue contemporánea, pero también ha trascendido ese tiempo y se proyecta con inusitada visión hacia un futuro sin límites de tiempo.

Temas históricos de la humanidad como la injusticia con los desposeídos, la necesidad de una más justa distribución de los bienes, derechos fundamentales como a la identidad personal y cultural, a la educación, a la libertad, a elegir, cuidado y amor a los hijos, pertenencia a la tierra, derecho de pueblos originarios, en un "revisiónismo histórico" muy propio, inédito para su época, confrontado con la historia oficial y con los poderes que la sostenían.

Defensa y cuidado de la flora y la fauna autóctona, de los ríos, de la tierra, algo que hoy conocemos como "Medio Ambiente", él ya lo planteaba hace más de 60 años!!!

Esa fuerza y claridad de conceptos aún movilizan, prueba de ello es el V Congreso Mundial por los Derechos de la Niñez y Adolescencia, desarrollado en la ciudad de San Juan fue escenario del impacto que, fragmentos de su obra Chira Molina, asociados a imágenes de nuestro emblemático artista plástico Juan Arancio plasmados en un corto video realizado por el Foro de la Infancia de Santa Fe, produjeron el cierre del Foro sobre Justicia Juvenil que cientos de conmovidos asistentes aplaudieron de pié.

También se repitió la experiencia recientemente cuando en un foro de discusión literaria en la Ciudad de San Javier se analizó esa faceta de su obra y la reacción y movilización que provocó en los asistentes fue destacable.

Proponemos que ese "rescate" sea plasmado en la impresión de material didáctico con sus poesías para ser trabajado en los establecimientos educativos de nuestra provincia, realización de talleres literarios, muestras, conferencias, difusión en medios de comunicación orales, escritos y visuales, y otros.

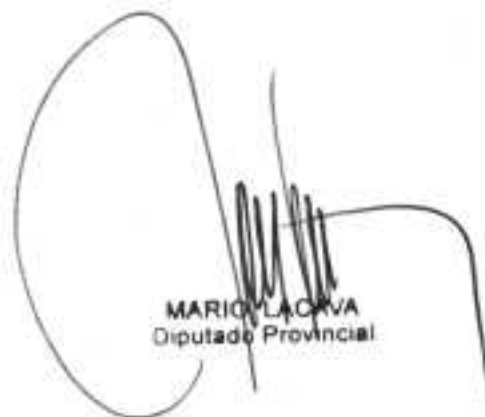
Destacamos la importancia de generar material impreso atento a que es imposible conseguir en el mercado libros con su obra, atento a que el mismo se encuentra agotado.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentalmente consideramos la importancia de incluir en la currícula de 2016 de escuelas estatales - invitar en el mismo sentido a las particulares- textos de su obra proponiendo el análisis crítico de los alumnos, de manera transversal entre las distintas materias, para lo cual proponemos convocar en ese sentido a los Ministerios de Educación y el de Innovación y Cultura.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento del presente proyecto.



MARIO LACAVA
Diputado Provincial